



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
N° **000321 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **12 AGO 2021**

**VISTO:**

El Memorando N° 378-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, recepcionado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial el día 19 de marzo del 2021, el Informe N° 194-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG del 08 de abril del 2021, el Informe N° 598-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG del 21 de julio del 2021; y, el proveído del 23 de julio del 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° 378-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, recepcionado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial el día 19 de marzo del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó se reconsidere la disponibilidad presupuestal por el monto de **S/ 49,719.17 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 17/100 SOLES)**, para cubrir los gastos de los compromisos del año 2020; asimismo, con respecto al proyecto "**MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES**", es una obra prioritaria, por lo que se debe contar con presupuesto para cancelar al consultor que está elaborando el Expediente Técnico.

Que, mediante Informe N° 194-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 08 de abril del 2021, la Subgerencia de Presupuesto remitió a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES**", por el monto de **S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

<b>Secuencia Funcional</b>	122
<b>Categoría Presupuestaria</b>	3
<b>Programa</b>	9002
<b>Producto/Proyecto</b>	2143043
<b>Actividad/AI/Obras</b>	6000001
<b>Función</b>	09
<b>División Funcional</b>	022
<b>Grupo Funcional</b>	0045





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 000321 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 AGO 2021

Fuente de Financiamiento	3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro	19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Monto	S/10,000.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe N° 598-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 21 de julio del 2021, la Subgerencia Estudios solicitó la aprobación del presupuesto analítico por el monto de **S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**; asimismo, adjunta el desagregado del presupuesto analítico; y, lo visa en señal de conformidad.

Que, mediante proveído del 23 de julio del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, de conformidad con el artículo 16°, numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones de Estado, en área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad.

Que, conforme a lo expuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y Acondicionamiento Territorial, remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, la disponibilidad presupuestal para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"**, ante esta situación, la Subgerencia de Estudios solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del presupuesto analítico, adjuntando un proyecto de presupuesto, el cual lo suscribe en señal de conformidad; finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura como área usuaria encargada de formulación de los requerimientos para la contratación de bienes, servicios; y, obras ha solicitado al área de asuntos legales proyecte el respectivo acto resolutivo.





Auténtico Original

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 000321 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 12 AGO 2021

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Subgerencia de Estudios, para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES", por el monto de **S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES)**, según el anexo que forma parte de la presente resolución, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Estudios, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Frana James Jara Vera  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP. N.º 64579





Original del Original

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
N° 000321 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 AGO 2021

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO						
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".						
SECCION FUNCIONAL: 0122						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 19 ROOC						
CLASIFICADOR: 26.81.31 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
DESCRIPCION	ESPECIALIZACION	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	SUB TOTAL
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						S/. 10,000.00
ARQUITECTO/ING. CIVIL	JEFE DE PROYECTO	RESPONSABLE DE LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	MES	1	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ANALITICO</b>						S/. 10,000.00

